

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 148 /2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

03 MAY 2019

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por informe de fecha 28 de agosto de 2018, el Consulado General de la República en Rosario, República Argentina, ha propuesto la designación de la señora Marisa Faccio como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Salta, Provincia de Salta, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que la designación de la señora Marisa Faccio reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República Argentina; -----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a la señora Marisa Faccio en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Salta, con jurisdicción sobre la Provincias de Salta y Jujuy, República Argentina.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----

YMI

Emb. Ariel Bergamino

Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020